



Ayuntamiento de Almuradiel



ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 26 de octubre se adoptó el siguiente acuerdo:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que se ha tramitado el correspondiente expediente en relación con el proceso de Baremación para la **contratación de Monitor/Dinamizador en el Punto de Inclusión Digital**.

Vista la propuesta de la relación de aspirantes admitidos ordenada que ha sido emitida por la Comisión de Selección de fecha 15 de octubre de 2021.

Visto la realización del sorteo público con fecha 25 de octubre para el desempate de los aspirantes con la posición nº 11 y 12, para el caso de que fuese necesaria su contratación, poder así determinar el orden definitivo, habiéndolos convocado previamente a los/as interesados/as a través de la sede electrónica.

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en relación con la Base 9ª de la Convocatoria,

RESOLUCIÓN:

PRIMERO.- Aprobar la relación de los candidatos admitidos para la Bolsa de Trabajo para la contratación de **Monitor/Dinamizador en el Punto de Inclusión Digital**., por el siguiente orden:

Nº	D.N.I.	TITULACIÓN	EXPERIENCIA	CURSOS	TOTAL
1	71357360K	2	1,3	4	7,3
2	52136260K	2	5	0	7
3	71370130A	2	1,5	1,5	5
4	06265639W	2	0,6	1,85	4,45
5	26231640W	2	0	2,24	4,24
6	71355554D	2	0	1,35	3,35
7	70985079H	2	1,2	0	3,2
8	05936642C	2	0,6	0	2,6
9	05722217R	2	0	0,25	2,25

Ayuntamiento de Almuradiel

Plaza del Ayuntamiento, s/n, Almuradiel. 13760 (Ciudad Real). Tfno. 926339081. Fax: 926339253



Cód. Validación: 57GZHO6WCX63ZKT15LGPXDPN | Verificación: <https://almuradiel.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Ayuntamiento de Almuradiel

10	52137468X	2	0	0,12	2,12
11	52387203B	2	0	0	2
12	71225972D	2	0	0	2
(*)	71217647X	0	5	0,61	5,61
(*)	71367056B	0	0,6	0	0,6

(*) Aspirantes no prioritarios al no disponer de la titulación requerida en la Base 5.e) que acreditan experiencia laboral como monitores/dinamizadores de los puntos de inclusión digital.

SEGUNDO. Publicar la resolución en el tablón de anuncios y en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Ayuntamiento de Almuradiel

Plaza del Ayuntamiento, s/n, Almuradiel. 13760 (Ciudad Real). Tfno. 926339081. Fax: 926339253



Cód. Validación: 57GZHQ6WCX63ZKTT5L G6PXDPN | Verificación: <https://almuradiel.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 2 de 2